

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

801113
Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 27-10-2023 15:35
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0189219 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8011014 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD
FISCAL / RAFAEL ENRIQUE CALDERON CALDERON
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE COPIA DE AUTO. PRF-801112-2020-37858
OBS

2023EE0189219



Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Email: notificaciones@gha.com.co
jpaez@gha.com.co

REFERENCIA: Respuesta Radicado SIGEDOC 2023ER0201314 de 25 de octubre de 2023. Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF-801112-2020-37858.

Respetado doctor Herrera:

En atención a su solicitud con el radicado del asunto, mediante el cual solicita copia del Auto No. 1253 de 23 de octubre de 2023, de manera atenta me permito remitir copia de dicha providencia en formato PDF en archivo adjunto a la presente comunicación.

Así mismo, respecto de la copia digital del expediente, se ha habilitado un link de consulta por el término de quince días.

Por último, se hace pertinente precisar que se debe mantener la reserva procesal a la cual están obligados los sujetos procesales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 610 de 2000.

Atentamente,



RAFAEL ENRIQUE CALDERÓN CALDERÓN
Contralor Delegado Intersectorial No.11
Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal

Elaboró: Diego Ricardo Aponte Rodríguez
Abogado Sustanciador